



Conferencia Episcopal Argentina

Concluye el proceso de renuncia a la asignación según Ley 21.950

La Conferencia Episcopal Argentina comunica que el último día hábil de diciembre de 2023, concluye, conforme a lo establecido en Asamblea Plenaria e informado a la Secretaría de Culto, el proceso de renuncia de los arzobispos, obispos diocesanos y obispos auxiliares a la asignación mensual prevista en la ley 21.950.

A partir de consultas recibidas se comunica también que en una resolución del día 26 de abril de 2023, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto en uso de sus facultades, dio lugar a que los arzobispos y obispos que hayan cesado en sus cargos por razones de edad o de invalidez puedan solicitar de manera particular, con una serie de requisitos, recibir el beneficio de la asignación prevista en la ley.

El monto actual de la asignación es de \$ 98.000.-

Buenos Aires, viernes, 29 de diciembre de 2023

**Oficina de Comunicación y Prensa
Conferencia Episcopal Argentina**